

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA "INMOBILIARIA JARRIN SUBIA JARSUBSA S.A."  
CELEBRADA EL DIA 21 DE MARZO DE 2019**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiún días del mes de marzo del dos mil diecinueve, a las quince horas, en el domicilio de la compañía, ubicada en Km. 11.5 Vía Daule, de esta ciudad, se reúnen en Junta General ordinaria y Universal de accionistas de la compañía **INMOBILIARIA JARRIN SUBIA JARSUBSA S.A.**, con la asistencia de los siguientes accionistas:

1) Sra. Subia Rosero Ana Cristina, de nacionalidad ecuatoriana, por los derechos que representa como Presidente de la compañía **INMOBILIARIA JARRIN SUBIA JARSUBSA S.A.** de nacionalidad ecuatoriana, propietaria de cuatrocientos (400) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, íntegramente pagadas, por lo que le corresponde igual número de votos,

2) Econ. Francisco Antonio Jarrin Rivadeneira, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de cuatrocientos (400) acciones ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica, íntegramente pagada, por lo que le corresponde igual número de votos.

Por lo que se encuentra presente en esta Junta la totalidad del capital social de la Compañía, íntegramente suscrito y pagado, el mismo que asciende a la suma de ochocientos ,00/100 DOLARES, DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA dividido en 800 acciones de un valor de UN DOLARES (U.S.\$1.00) cada una.

Actúan como Presidente de la junta, la Sra. Ana Cristina Subia Rosero, y como secretario el Gerente General de la compañía el Econ. Francisco Jarrin Rivadeneira.

Esta Junta General de Accionistas se la celebra mediante convocatoria realizada por el presidente ejecutivo de la compañía, el día once de marzo del dos mil diecinueve.

Los accionistas presentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los que aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, al amparo de lo que dispone el art. 238 de la Ley de Compañías, para conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día:

**ORDEN DEL DIA:**

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente sobre el ejercicio del 2.018.
2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario sobre el ejercicio del 2.018.
3. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación financiera, el Estado de resultado integral y sus anexos correspondientes al ejercicio económico del 2.018, puesto a consideración por el Gerente de la Compañía.
4. Conocer y recomendar para la decisión de la Junta General de Accionistas, el destino o distribución de las utilidades del ejercicio económico 2018.

Especial e individualmente se convoca a la comisaria de la compañía a esta reunión; Guayaquil once de marzo del dos mil diecinueve.

El Presidente solicita que, por secretaría, se constate el quórum necesario, existiendo el mismo se instala la sesión y se elabora la lista de asistentes a la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía INMOBILIARIA JARRIN SUBIA JARSUBSA S.A.

#### DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien ordena que por secretaría se lean en voz alta el primer punto orden del día. El Secretario da cumplimiento a lo ordenado, por la Presidencia y manifiesta "CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE". Toma la palabra el Presidente, quien manifiesta, que el informe presentado por el Gerente se encuentra acorde a la realidad de la Compañía, y por ende, mociona su aprobación. Cumplida la votación, la junta resuelve por unanimidad de todos los presentes; aprobar el informe presentado por el Gerente.

Retoma la palabra el Presidente de la Junta, quien ordena que por secretaría se lea en voz alta el segundo punto orden del día. El secretario da cumplimiento a lo ordenado por la Presidencia y manifiesta "CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO" Toma la palabra el Gerente quien manifiesta, que el informe presentado por la comisaria no encuentra novedad alguna que afecta a la Compañía, y que los estados financieros en general reflejan la realidad financiera de la empresa, producto de la gestión operacional y administrativa, por ende, mociona su aprobación. Cumplida la votación, la junta resuelve por unanimidad de todos los presentes, aprobar el informe del Comisario.

Retoma la palabra el Presidente de la Junta, quien ordena que por secretaría se lea en voz alta el tercer punto orden del día. El secretario da cumplimiento a lo ordenado por la Presidencia, y manifiesta "CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, EL ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL Y SUS ANEXOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2018, PUESTO A CONSIDERACIÓN POR EL GERENTE DE LA COMPAÑIA". Toma la palabra el Economista Francisco Jarrin Rivadeneira, como Gerente General de la compañía, quien manifiesta, que el Estado de Situación Financiera y sus anexos correspondientes al ejercicio económico del 2018, se encuentran preparados acordes a normas internacionales de información financiera. Acto seguido, el Presidente mociona a la sala su aprobación. Cumplida la votación la Junta resuelve por unanimidad de votos de todos los presentes aprobar el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integral y sus anexos correspondientes al ejercicio del 2018.

Retoma la palabra el Presidente de la Junta, quien ordena que por secretaría se lea en voz alta el cuarto punto orden del día. El secretario da cumplimiento a lo ordenado por la Presidencia y manifiesta "CONOCER Y RECOMENDAR, PARA LA DECISION DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS EL DESTINO O DISTRIBUCION DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2018." Toma la palabra el Econ. Francisco Antonio Jarrin Rivadeneira como Gerente General de la compañía, quien manifiesta, luego de deliberar sobre las utilidades contables obtenidas en el ejercicio económico del año 2018 que ascendieron a la

suma de US\$ 2,308.29. Resuelve que el saldo después de deducir el impuesto a la renta se transfiera a reservas facultativas.

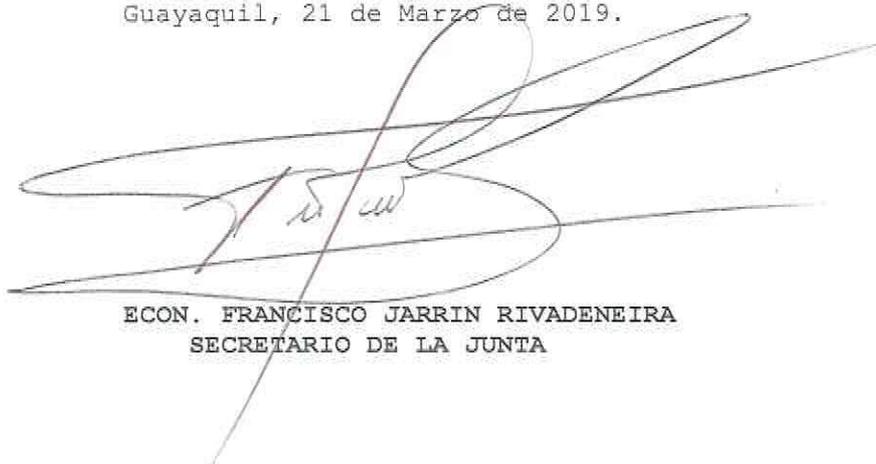
No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la junta concede un receso de diez minutos para la elaboración de la presente acta, la misma que luego de ser leída a los asistentes, es aprobada por unanimidad en todas sus partes por constancia de lo cual firman en unidad de acto. se declara concluida la sesión.

Sra. Ana Cristina Subia Rosero, Presidente de la Junta Y Accionista y Econ. Francisco Jarrin Rivadeneira, secretario de la Junta y Accionista.

Firmando para constancia el secretario Econ Francisco Jarrin Rivadeneira, Secretario de la Junta y Accionista.

Certifico que la presente Acta es fiel copia de la original que reposa en los archivos de la compañía al cual remito en caso de ser

Guayaquil, 21 de Marzo de 2019.

A large, stylized handwritten signature in black ink, consisting of several overlapping loops and a long horizontal stroke extending to the right.

ECON. FRANCISCO JARRIN RIVADENEIRA  
SECRETARIO DE LA JUNTA